



Expediente: 344/25
Carátula: MAZA ELIO GABRIEL C/ SASO ROBERTO MIGUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - MAZA, ELIO GABRIEL-ACTOR/A
90000000000 - SASO, ROBERTO MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 344/25



H30800113224

Civil CJM

AUTOS: MAZA ELIO GABRIEL c/ SASO ROBERTO MIGUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°344/25.-

Monteros, 22 de diciembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 22/12/2025 realizada por el Dr. Pablo Augusto Vargas Aignasse:

- I)- Téngase presente lo manifestado respecto a la documentación acompañada, y por cumplido con lo ordenado en el punto VIII) del decreto de fecha 19/12/2025.
- II)- Agréguese los recaudos legales que acompaña.
- III)- Agréguese pago judicial en concepto de bono de movilidad - justicia de paz, por un monto de \$1.441.
- IV)- **Córrase traslado**, conforme está ordenado en proveido de fecha 19/11/2025, transcribiéndose lo pertinente del aquél. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.** RSDVA

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.